

Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor

RESOLUCIÓN 10 /2020

VISTO: la nota enviada por el Departamento Ejecutivo con fecha 14 de octubre del corriente año, mediante la cual solicita prórroga hasta el 21 de diciembre, para la presentación del Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.021, y

CONSIDERANDO:

Lo estipulado en el artículo 36 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley 6.769/1.958;

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:
RESOLUCIÓN**

Artículo 1º.- Otorgar prórroga al Departamento Ejecutivo, hasta el 21 de diciembre del corriente año, para la presentación del Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.021.

Artículo 2º. - Comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
CARLOS TEJEDOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE EN LA
DECIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

EDUARDO M. FIGUEROA
SECRETARIO HCD

CDOR. JORGE G. ERRAMOUSPE
PRESIDENTE HCD